

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PADRÓN MUNICIPAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Si eres víctima de violencia de género y quieres proteger tus datos personales y los de tus familiares debes seguir el siguiente procedimiento:

SI YA ESTÁS EMPADRONADA PUEDES OPTAR POR:

1º Comunicar tu situación a la persona que te atienda en el [Centro Municipal de Servicios Sociales](#) de la zona. Presenta documentos acreditando tu situación y se realizará el trámite al servicio correspondiente para que puedas estar empadronada y tus datos sean protegidos.

2º Comunicar tu situación al [Centro Municipal de la Mujer - CMIO](#) a la profesional que te atienda. Presenta documentos acreditando tu situación y se realizará el trámite al servicio correspondiente para que puedas estar empadronada y tus datos sean protegidos.

3º O también puedes realizar una solicitud al Ayuntamiento de Valencia rellenando una "[instancia general](#)" que te facilitaran en cualquier servicio de información municipal o registros de entrada. Se deberá presentar en el registro por duplicado. En este caso debes adjuntar fotocopia de la documentación que acredite tu situación de víctima de violencia de género:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del Libro de Familia o justificante de familiares a cargo que también hay que proteger.
- Fotocopia de la orden de protección y alejamiento judicial
- Fotocopia de sentencia de separación o divorcio (en caso de tenerla o en trámite)

SI NO ESTÁS EMPADRONADA

PUEDES EMPADRONARTE Y A LA VEZ SOLICITAR QUE TE PROTEGAN LOS DATOS. En este caso debes comunicárselo a la persona de la Oficina de Padrón que te atienda y aportar la [documentación que se enlaza](#).

Oficina de Padrón Municipal Ayuntamiento de Valencia

Horario de atención al público: 8:30-13:30

C/ Periodista Azzati, 2